

PLAN SECTORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR AGROPECUARIO COSTARRICENSE 2023-2027

I QUINQUENIO 2023 - 2027



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN
SECTORIAL AGROPECUARIA**

INFORME ANUAL 2023

SEPSA 2023-026

Diciembre 2023



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria – Sepsa

Plan Sectorial de la Política Pública para el Sector Agropecuario
Costarricense 2023–2027 I Quinquenio (2023–2027)

Informe Anual 2023

Elaborado por:

Hannier Ramírez Rojas, Jefe Unidad de Planificación para el Desarrollo (UPD)

Revisado por:

Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo, Sepsa

Diagramado por:

Iver Brade Monge, Departamentos de Tecnologías de Información MAG

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Diciembre, 2023



Tabla de contenido

1. Presentación	1
2. Resumen Ejecutivo	1
3. Cumplimiento anual por institución	3
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)	3
Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).....	6
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).....	8
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG – DNEA).....	9
Oficina Nacional de Semillas (ONS).....	11
Consejo Nacional de Producción (CNP).....	13
Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA)	15
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	16
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	17
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)	19
4. Conclusión	21



1. Presentación

El presente documento constituye el informe anual del Plan Sectorial de la Política Pública del Sector Agropecuario Costarricense 2023–2027, elaborado por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). Este informe resume los avances y logros alcanzados durante el primer año de implementación del plan, que busca fortalecer la sostenibilidad, competitividad y modernización del sector agropecuario nacional. A través de una evaluación detallada de los indicadores programados y su ejecución, se destacan los esfuerzos de las instituciones involucradas para contribuir al desarrollo integral del sector, enfrentando desafíos clave y estableciendo bases sólidas para el cumplimiento de los objetivos planteados para el quinquenio.

2. Resumen Ejecutivo

El Informe Anual del Plan Sectorial 2023 detalla el desempeño del sector agropecuario costarricense durante el primer año de implementación del Plan Sectorial 2023–2027. Coordinado por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), el plan reúne los esfuerzos de diez instituciones para abordar los retos del sector y promover la modernización, sostenibilidad, competitividad y desarrollo integral.

En 2023, se evaluaron 50 indicadores, de los cuales el 74% alcanzó un cumplimiento alto, el 18% se mantuvo en cumplimiento medio y el 8% presentó un cumplimiento bajo, tal como lo muestra el cuadro 1.

Entre los principales logros destacan la modernización de procesos institucionales, avances significativos en digitalización, implementación de buenas prácticas agropecuarias y acuerdos internacionales para ampliar mercados. Ejemplos destacados incluyen la homologación de plaguicidas y productos agroquímicos por parte del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), el fortalecimiento del bienestar animal y la trazabilidad bovina impulsados por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), y el desarrollo de biofábricas y sistemas de alerta climática liderados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Asimismo, instituciones como el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) y SEPSA implementaron iniciativas para modernizar su infraestructura y sistemas de información.



No obstante, el informe identifica desafíos críticos, como retrasos administrativos, limitaciones presupuestarias y resistencia al cambio tecnológico. Estos obstáculos afectaron la implementación completa de algunos proyectos, como la reorganización institucional en varias dependencias y la ejecución de nuevos sistemas logísticos en el Consejo Nacional de Producción (CNP).

En términos financieros, la ejecución presupuestaria fue variable, con ejemplos de eficiencia destacada en instituciones como SEPSA y SENASA, pero con subejecuciones marcadas en otros casos debido a restricciones legales y normativas.

El informe subraya la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, agilizar procesos administrativos y fomentar la innovación para superar los desafíos actuales. Los resultados del 2023 reflejan avances significativos y establecen un marco para consolidar el impacto del Plan Sectorial en los próximos años, en busca de un sector agropecuario competitivo, sostenible e inclusivo.

Cuadro 1
Informe Anual Plan Sectorial – Cumplimiento de Metas
31 de diciembre 2023

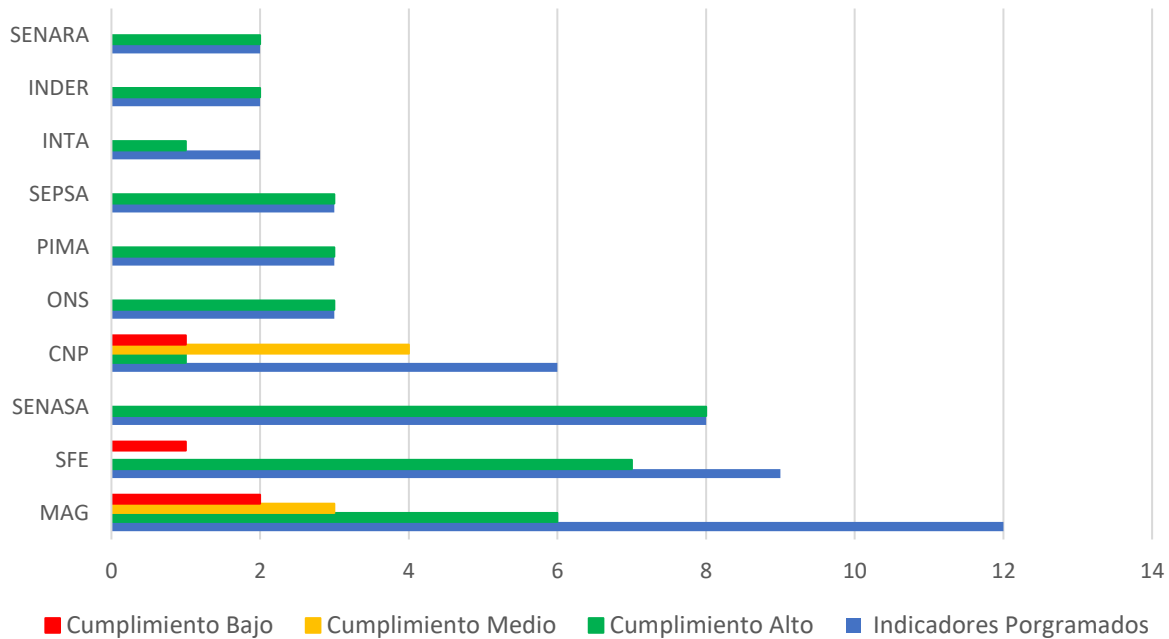
Institución	Número de Indicadores	Clasificación del cumplimiento de las metas		
		Cumplimiento Alto	Cumplimiento Medio	Cumplimiento Bajo
SFE	9	7	1	1
SENASA	8	8		
INTA	2	2		
ONS	3	2	1	
MAG	12	7	3	2
INDER	2	2		
PIMA	3	3		
SENARA	2	2		
SEPSA	3	3		
CNP	6	1	4	1
Total	50	37	9	4
Avance	100%	74%	18%	8%

Fuente: elaboración SEPSA considerando la información ofrecida por las instituciones, diciembre 2023



Cuadro 2

Indicadores programados y clasificación de la ejecución de las metas 2023



Fuente: elaboración SEPSA considerando la información ofrecida por las instituciones, diciembre 2023

3. Cumplimiento anual por institución

Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

Para el año 2023 el Servicio Fitosanitario del Estado programó 9 indicadores, de los cuales 7 presentan un cumplimiento alto, un indicador presenta cumplimiento medio y uno cumplimiento bajo. Seguidamente se detalla el cumplimiento según el eje de la política.

Modernización Institucional

Se implementó una reorganización parcial del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), alcanzando un cumplimiento del 90%. El objetivo de esta meta fue proteger el patrimonio agrícola contra plagas cuarentenarias, asegurando la continuidad de servicios públicos al sector productivo.

Las acciones estratégicas incluyeron la elaboración y envío del decreto estructural a la Asesoría Jurídica, aunque se identificó que el Decreto N.º 30111, vigente parcialmente, debía derogarse.



El presupuesto ejecutado para el desempeño de esta meta fue de ₡1,500,000.

A su vez se trabajó en la implementación de la Ventanilla Única de Inversión (VUI), por medio de la digitalización y automatización del proceso de registro de productos mediante la VUI. Este avance incluyó análisis técnicos, toxicológicos y ecotoxicológicos, con ajustes al decreto relacionado, publicado oficialmente, con ello se completó la meta en un 100%. El presupuesto ejecutado fue de ₡2,000,000.

El logro de este trabajo fue la reducción de tiempos y costos, acceso continuo a los servicios y mayor seguridad alimentaria.

Como parte de la modernización de la institución se trabajó en la plataforma VUCECR para Importación, en este sentido se desarrolló un sistema digital para agilizar la importación de agroquímicos, productos vegetales y certificados orgánicos, logrando un cumplimiento del 100%.

El presupuesto ejecutado fue de ₡4,000,000. Los beneficios visualizados son la transparencia en los procesos y trámites, seguridad de información, y reducción de tiempos de trámite y así como el uso eficiente del papel.

Fomento de la Competitividad

En el fortalecimiento de la competencia del sector se trabajó en modernizar reglamentaciones, para ello se modificaron reglamentos para la aviación agrícola y el uso de drones (Decretos N.º 44083 y 44227), para este efecto se ejecutó un presupuesto de ₡6,000,000, con ello se genera mayor protección ambiental y disponibilidad digital de servicios.

Respecto a Registro de Agroquímicos se aprobó la homologación de 11 ingredientes activos, para un cumplimiento del 75%, el presupuesto ejecutado fue de ₡1,000,000.

En el proceso se presentaron limitaciones en algunos trámites que no avanzaron por incumplimientos de requisitos y procesos de revisión, sin embargo, con este registro se incrementan las opciones tecnológicas para el uso agrícola.

Otra acción propuesta para el 2023 fue la homologación de plaguicidas, para el año se programó la homologación de cinco



plaguicidas, los cuales se aprobaron, cumpliendo con el 100%. Generando mayores opciones para la aplicación de sustancias químicas y biológicas en el uso de la agricultura, así como el aumento de moléculas por homologación y uso de plaguicidas con máxima tecnología.

En cuanto a los plaguicidas genéricos aprobados por equivalencia, se programaron 5 plaguicidas, sin embargo, solo uno genérico se aprobó por equivalencia, con un cumplimiento bajo del 20%. El presupuesto ejecutado fue de ₡1,000,000 colones.

Este incumplimiento se debe a un proceso de inconstitucionalidad en curso que ha provocado un obstáculo en el proceso.

En aras de generar sinergias interinstitucionales se inicia el proceso para implementar un sistema integrado de inspección cuarentenaria entre el Servicio Fitosanitario del Estado y el Servicio Nacional de Salud Animal, procurando con ello proteger el patrimonio vegetal, pecuario y la salud humana, así como fortalecer la eficiencia del servicio de ambas instituciones.

Durante el año 2023 se avanzó un 30% en el mapeo de trámites del SFE y SENASA, para ello se hizo revisión de las competencias junto con el Senasa, ya se determinaron las funciones atinentes y la propuesta conjunta de los directores para la operatividad del sistema., con esta revisión se determinó la necesidad de modificar la ley del SFE para otorgar las competencias de Senasa al SFE, el cumplimiento fue del 100%, de acuerdo a lo programado.

EL presupuesto ejecutado fue de ₡8,513,995.45 colones, inversión destinada a la protección agropecuaria, salud pública y sostenibilidad económica.

Para facilitar el acceso de productos orgánicos a la Unión Europea durante el año se trabajó en establecer un acuerdo comercial bilateral, para ellos se negoció un acuerdo bilateral con la Unión Europea para productos orgánicos, logrando el 100% de cumplimiento.

Lo anterior incluye la incorporación de los requisitos europeos en un nuevo decreto y la evaluación positiva de productores locales, el presupuesto ejecutado fue de ₡22,000,000 de colones, generando como beneficio el acceso ampliado al segundo mayor mercado de productos orgánicos para el país.



En resumen, el SFE avanzó significativamente en áreas clave como la digitalización de procesos, modernización regulatoria y acceso a mercados internacionales. No obstante, algunos obstáculos administrativos y legales impidieron cumplir completamente ciertos objetivos, como la aprobación de plaguicidas genéricos. Se recomienda priorizar la resolución de estos impedimentos para maximizar los beneficios económicos y ambientales derivados de las iniciativas

Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)

El Servicio Nacional de Salud Animal programó para el año 2023 ocho indicadores, todos ellos presentan cumplimiento alto, a continuación, se detalla el cumplimiento organizado por eje de la Política Pública del Sector Agropecuario.

Modernización Institucional

Durante el año se trabajó en elaborar una reforma a la Ley 7451 – Bienestar Animal, se completó al 100% la elaboración del texto base y su consulta con sectores relevantes. Esta reforma busca fortalecer la rectoría del SENASA a nivel nacional, garantizando competencias claras para un manejo responsable de las especies menores, alineadas con principios éticos de trato justo y compasivo hacia los animales. Este marco jurídico promoverá un ambiente equilibrado que beneficie tanto a los habitantes como a los animales.

A su vez, se elaboraron dos estudios técnicos para la reorganización institucional del SENASA, estos redefinen funciones y estructura, ambos fueron aprobados por el MAG y MIDEPLAN, alcanzando un cumplimiento del 100%. Este avance promete una mejora sostenible en el servicio veterinario del país.

Otra actividad programada fue la actualización de reglamentos, al respecto se revisaron y actualizaron reglamentos según la escala productiva y el tipo de actividad (producción primaria, comercialización, distribución, transformación y almacenamiento), logrando un cumplimiento del 100%. Este enfoque simplifica trámites y facilita el cumplimiento de requisitos sanitarios por parte de los productores.

Fomento de la Competitividad

Procurando un Servicio Veterinario con mayor alcance de acción y con uso de recursos de manera eficiente para el servicio veterinario, se



consideró la necesidad de elaborar un diagnóstico de las áreas sustantivas para ampliar la oficialización del SENASA

Al final del año 2023 se completó un diagnóstico de áreas y actores potenciales para oficializar, logrando el 100% de cumplimiento. Este esfuerzo amplía el alcance de los servicios veterinarios, permitiendo su ejecución por médicos, técnicos y otros actores bajo supervisión oficial, optimizando los recursos disponibles.

Una iniciativa propuesta entre el Senasa y el SFE fue generar un sistema único de inspección Cuarentenaria, al respecto se alcanzó un 30% en el mapeo de trámites del SENASA y SFE hacia un sistema integrado, logrando el 100% de cumplimiento. Este sistema refuerza la inspección en puntos de ingreso, previniendo la entrada de plagas y protegiendo el patrimonio agropecuario, la salud pública y la economía nacional.

Productividad y Sostenibilidad

La implementación de Buenas Prácticas Pecuarias, favorece la productividad y sostenibilidad de las actividades pecuarias, impactando en la protección de la salud animal y sobre todo en la salud pública.

Al respecto, durante el año se logró implementar buenas prácticas en 10 establecimientos de producción primaria, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas prácticas mejoran la eficiencia productiva, garantizan calidad e inocuidad alimentaria, y respetan el medio ambiente, dignificando el entorno laboral.

Un proceso importante para la protección de la salud animal, la salud pública y la mejora en la economía del Sector es la implementación del Registro e Identificación Individual de Bovinos.

En este sentido, se aprobó el Decreto Ejecutivo N.º 44336-MAG-S-SP-MOPT, este marco regular será publicado en enero de 2024, y con ello se establece la obligatoriedad del registro e identificación individual de bovinos, asegurando la trazabilidad de estos animales y sus productos. Este decreto contribuye significativamente al control sanitario y la transparencia del sector, logrando un cumplimiento del 100%.

Valor Agregado y Comercialización

Fortaleciendo el valor agregado y la comercialización el Senasa ofrece el Símbolo de Sanidad, mediante el cual se realiza una evaluación



exhaustiva de los procesos de producción y manufactura de productos de origen animal para consumo humano.

Para el año 2023 el número de establecimientos aplicando el símbolo de sanidad programado se superó ampliamente la meta, alcanzando 15 establecimientos frente a los 7 previstos, para un cumplimiento del 233%. Este símbolo garantiza que los productos de origen animal cumplen con estándares de calidad sanitaria, promoviendo la inocuidad y la reducción de riesgos de contaminación.

Las actividades contempladas en el Plan Sectorial para el año 2023 suman un presupuesto proyectado de ₡86.75 millones, con una ejecución efectiva de ₡86.8 millones, lo que representa un cumplimiento del 100%. Este desempeño refleja una administración eficiente de los recursos disponibles.

El SENASA ha logrado avances significativos en la modernización institucional y en la mejora de su impacto en el sector agropecuario. Desde la reforma legal para el bienestar animal hasta la implementación de sistemas de trazabilidad y buenas prácticas, estas acciones fortalecen la competitividad y sostenibilidad del sector. Los logros superaron las expectativas en áreas clave, como la aplicación del símbolo de sanidad, evidenciando un compromiso con la calidad y la innovación. Sin embargo, la continuidad de estas iniciativas dependerá de mantener el enfoque en la simplificación administrativa y el uso eficiente de recursos.

Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

Cuenta con 2 indicadores ambos con cumplimiento alto, el detalle a continuación

Modernización Institucional

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) ha avanzado significativamente en su proceso de modernización. Durante este periodo, se implementó una reorganización parcial que fue aprobada por la Junta Directiva del INTA y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Este esfuerzo alcanzó un cumplimiento del 100%.

Para el cumplimiento de esta meta se elaboró una propuesta integral de reestructuración institucional, que se sometió a la aprobación interna de la Junta Directiva del INTA, procediendo a la revisión y visto



bueno por parte del Señor Ministro de Agricultura y Ganadería y posteriormente se realiza la remisión oficial de la propuesta a MIDEPLAN.

La aprobación formal por parte de MIDEPLAN se recibe el 3 de octubre de 2023, mediante el oficio MIDEPLAN-DM-OF-1714-2023. Este logro asegura una estructura organizacional más eficiente y alineada con las necesidades actuales del sector agropecuario, fortaleciendo la capacidad del INTA para impulsar la innovación y transferencia tecnológica.

Productividad y Sostenibilidad

El INTA ha trabajado en el fortalecimiento de la gestión de sus fincas experimentales con el objetivo de mejorar la investigación y la transferencia de conocimiento hacia las personas productoras. Un Plan Maestro fue formulado y aprobado por la Junta Directiva del INTA, logrando un cumplimiento del 100%.

Para ellos se presentó la propuesta conceptual del Plan Maestro de Centros de Innovación Agropecuaria del INTA a la Junta Directiva, se realizaron los de preinversión enfocados en el mejoramiento de la infraestructura existente, con especial atención a la Estación Experimental Los Diamantes. El Plan Maestro aprobado (Acuerdo No.04, Artículo No.05 de la Sesión Ordinaria No.548, celebrada el 7 de agosto de 2023) proporciona un marco estratégico para mejorar las fincas experimentales, promoviendo una investigación más robusta y efectiva, y facilitando una transferencia de conocimiento que beneficie directamente a los productores agropecuarios.

Durante el año 2023 el INTA ha logrado avances importantes en la modernización de su estructura institucional y en el fortalecimiento de sus capacidades para la investigación y transferencia tecnológica. La reorganización aprobada y la formulación del Plan Maestro garantizan que la institución esté mejor equipada para enfrentar los desafíos del sector agropecuario, promoviendo una agricultura más innovadora, sostenible y competitiva. Estos logros reflejan un compromiso institucional sólido con la mejora continua y la atención a las necesidades de los productores nacionales

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG – DNEA)

El MAG es la institución con el mayor número de indicadores (12), seis indicadores presentan cumplimiento alto, tres cumplimientos medios



y dos con cumplimiento bajo, a continuación, el detalle del avance semestral de los indicadores programados.

Modernización Institucional

Para el año 2023 la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) programó la reorganización de esta instancia, buscando mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y potenciar las labores sustantivas de extensión agropecuaria. Hasta el momento, en este proceso se alcanzó un 50% de cumplimiento, que incluye la elaboración del diseño de la propuesta y su envío a MIDEPLAN. Sin embargo, la aprobación por parte de esta institución y la implementación aún están pendientes.

Se ha trabajado en generar un expediente digital único del productor, al respecto se avanzó en el diseño de un sistema para facilitar el acceso de pequeños y medianos productores a los servicios institucionales. El cumplimiento se encuentra en un 67%, destacando avances en metodologías de seguimiento y evaluación, al final el año se mantienen negociaciones con el OIRSA para definir las etapas finales. Otra acción desarrollada fueron las licencias digitales para cáñamo y cannabis, en el marco de la Ventanilla Única de Inversión (VUI), se capacitó a los usuarios sobre el sistema para gestionar autorizaciones digitales, logrando un cumplimiento del 100%. Al finalizar el año se desarrollan ajustes técnicos en el sistema para mejorar las interfaces.

Fomento de la Competitividad

En fortalecimiento de las capacidades de los productores y extensionistas se desarrolló un proceso de formación de recursos humanos para productores y extensionistas. Se diseñaron perfiles curriculares y se realizaron 10 eventos de capacitación, logrando un cumplimiento del 100%. Lo anterior incluye la programación de cursos y asistencias técnicas en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Para el año 2023 se contempló generar un marco normativo para exoneraciones, con este proyecto se pretendió actualizar la normativa de exoneraciones, sin embargo, debido a divergencias técnicas y operativas entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Hacienda sólo se alcanzó un cumplimiento bajo del 6%. El proyecto se encuentra en consulta pública con mediación presidencial.

Respecto al acuerdo comercial con la Unión Europea para negociar un acuerdo para exportar productos orgánicos bajo normas



nacionales se logró un cumplimiento del 100%. La UE realizó auditorías positivas, y Costa Rica fue reconocida como "tercer país" en el comercio de estos productos.

Un aspecto que apoya al sector productivo es la regularización migratoria para trabajadores del Sector, en este sentido se logró un 90% de cumplimiento en la implementación del reglamento, con varias etapas pendientes, como la recolección de firmas de jerarcas y la publicación oficial.

En cuanto a los incentivos agroambientales se otorgaron beneficios a 2,008 productores que adoptaron buenas prácticas agrícolas y pecuarias, logrando un cumplimiento del 100%. Este esfuerzo también abarcó rezagos de 2022.

Productividad y Sostenibilidad

Un proyecto iniciado en el año 2023 fue la construcción de biofábricas, desarrollando 16 biofábricas (94% de cumplimiento), diseñadas para gestionar tecnologías sostenibles adaptadas al cambio climático. Una biofábrica no se concretó debido a problemas administrativos en Santa María de Dota.

Otra iniciativa para fortalecer la productividad y sostenibilidad del Sector Agropecuario fue el sistema de alerta temprana agroclimática (SAT), el diseño de un sistema de alerta temprana para productores logró un avance del 75%. Se alcanzaron acuerdos con el BID y el programa EBALAC para el pilotaje, pero se analizan alternativas de bajo costo debido a retrasos en la publicación del cartel.

Durante el año 2023 el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha logrado importantes avances en la modernización de servicios y en el fortalecimiento de la competitividad del sector agropecuario. Destacan la implementación de biofábricas, el desarrollo de sistemas digitales y las negociaciones exitosas con la Unión Europea. Sin embargo, la complejidad técnica y las discrepancias institucionales han retrasado proyectos clave, como la reorganización de la DNEA y la actualización normativa para exoneraciones.

Oficina Nacional de Semillas (ONS)

Esta institución posee programados tres indicadores, dos con cumplimiento alto y uno con cumplimiento medio. A continuación, se detalla el cumplimiento de las metas:



Productividad y Sostenibilidad

Durante el año 2023 la Oficina Nacional de Semillas trabajó en actividades para generar un incremento de la productividad mediante el uso de semilla de alta calidad.

El ONS promovió el uso de semillas de alta calidad, tanto provenientes de innovación local como de importación, logrando un cumplimiento del 100% en las actividades realizadas en raíces, tubérculos (papa y yuca), granos y hortalizas, se ejecutó un presupuesto de ₡4.750.000 de colones, como parte de las acciones realizadas se estableció un convenio con el INTA, se desarrollaron actividades conjuntas entre INTA, CNP y ONS, así como mantener reuniones técnicas institucionales para implementar acciones en el uso de semillas de calidad superior.

En fortalecimiento de la productividad y sostenibilidad se trabajó en la promoción del Uso y conservación de recursos fitogenéticos, para ello se diseñó e implementó un sistema de alerta temprana para fomentar la conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos, alcanzando un cumplimiento del 100%.

Se ejecutaron ₡11.250.000 de colones mediante el proyecto con Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible y recursos institucionales, como parte del proceso se realizó un convenio con Fundecooperación y desarrollo del proyecto "Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Fitogenéticos a Nivel Local y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Semillas, en el proceso se presentó un desfase en la programación dado que la ausencia de oferentes en la primera publicación del cartel retrasó la firma del contrato e inicio de actividades.

Otra acción realizada fue el desarrollo de la estrategia de conservación de recursos fitogenéticos, la cual alcanzó un cumplimiento del 83%, clasificándose como medio. Se ejecutó un presupuesto de ₡3.500.000 de colones, también financiado por el proyecto con Fundecooperación y recursos institucionales.

Como parte de las acciones realizadas fue el desarrollo y socialización de la estrategia, acciones implementadas en el marco del convenio con Fundecooperación, sin embargo, la incapacidad temporal de un funcionario del Colegio Técnico Profesional (CTP) de Turrubares fue un inconveniente en el cumplimiento de los tiempos a ejecutar retrasando la finalización de las actividades, el funcionario retomará sus labores en febrero de 2024.



La ONS ha realizado avances significativos en la promoción del uso de semillas de alta calidad y en la conservación de recursos fitogenéticos. La colaboración interinstitucional y los convenios con Fundecooperación han sido fundamentales para implementar los proyectos. Sin embargo, la rotación de personal, jubilación y problemas administrativos han generado algunos retrasos, especialmente en el desarrollo de estrategias de conservación. Se espera que estos desafíos sean superados en 2024, permitiendo la continuidad de las iniciativas que contribuyen a la sostenibilidad del sector agrícola.

Consejo Nacional de Producción (CNP)

EL Consejo Nacional de Producción programó para el año 2023 seis acciones de las cuales una presenta cumplimiento alto, cuatro en cumplimiento medio y una en cumplimiento bajo. Detallados a continuación:

Modernización Institucional

El Consejo Nacional de Producción trabajó en la modernización del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). El reglamento del PAI fue modificado y se encuentra en aplicación con un cumplimiento del 86%. De los 11 procedimientos establecidos para su implementación, 8 fueron aprobados, mientras que 2 están en elaboración y 1 está pendiente.

Aunque el reglamento fue aprobado por la Junta Directiva el 7 de diciembre de 2023, el plan de implementación todavía no está completamente ejecutado.

Respecto a la reorganización de la institución alcanzó un avance del 25%, lo que refleja un cumplimiento bajo. El proceso ha enfrentado revisiones y observaciones por parte de MIDEPLAN, y está sujeto a ajustes jurídicos y estructurales, se requiere alineación con la estructura organizacional oficial y revisión de competencias institucionales según legislación vigente, las observaciones de MIDEPLAN deben ser atendidas para avanzar en el proceso de reorganización.

Productividad y Sostenibilidad

Durante el año 2023 el CNP trabajó en la promoción de semillas certificadas, se certificaron 10 variedades de semillas disponibles para



la venta (6 de frijol y 4 de maíz), logrando un cumplimiento del 100%. Estas semillas son libres de patógenos y adaptadas a las condiciones locales, contribuyendo a mejorar la competitividad y productividad de los productores, el uso de semillas resistentes a plagas y enfermedades, resulta en mejores cosechas y mayor sostenibilidad agrícola.

Valor Agregado y Comercialización

En cuanto al abastecimiento Institucional (PAI), el programa facilitó el acceso al comercio para micros, pequeñas y medianas agroempresas, con un cumplimiento del 83%. La meta estuvo limitada por la regla fiscal, que restringió las compras y la inclusión de nuevos puntos de entrega, como hospitales. La exclusión del CNP de la regla fiscal se logró hasta el 21 de septiembre de 2023, mediante la Ley N.º 10.383, sin embargo, las metas fueron planteadas asumiendo la exclusión temprana de la regla fiscal, lo que afectó su cumplimiento.

En adición se trabajó en el crecimiento en compras a micros y pequeñas agroempresas, el crecimiento en las compras del PAI alcanzó un 86%, también impactado por las restricciones de la regla fiscal.

A si mismo se trabajó en la implementación del sistema logístico del PAI, la fase de implementación del sistema logístico alcanzó un 68%, dado que la contratación se firmó tardíamente en el tercer trimestre del año, el retraso inicial afectó la ejecución, aunque el cronograma de la empresa adjudicataria avanza según lo previsto.

El presupuesto asignado para las metas planteadas en el Plan Sectorial para el año 2023 fue de ₡143,265.8 millones, pero solo se ejecutaron ₡72,691.1 millones, lo que representa una ejecución del 50.74%. Este bajo porcentaje refleja los obstáculos administrativos y las limitaciones impuestas por la regla fiscal.

El CNP logró avances significativos en la promoción de semillas certificadas y la modificación del reglamento del PAI, aunque enfrenta desafíos importantes en su implementación y en la reorganización institucional. Las restricciones presupuestarias y administrativas limitan el impacto potencial de estas iniciativas.



Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA)

Para el 2023, Sepsa tiene programadas tres metas todas ellas con cumplimiento alto, detalladas a continuación:

Modernización Institucional

La Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector al Sector Agropecuario se trabajó en la modernización del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro), al respecto se logró un avance del 100% en la integración de sistemas de información de InfoAgro, superando las expectativas planteadas. Este logro se materializó mediante la contratación de la empresa Hermes S.A., que desarrolló un "Módulo Estadístico" para gestionar bases y tablas de datos relacionadas con indicadores macroeconómicos, áreas de producción y crédito agropecuario.

La integración del sistema facilita el análisis y la toma de decisiones, mejorando la experiencia tanto de usuarios internos como externos, este nuevo módulo busca fortalecer la calidad y accesibilidad de la información, contribuyendo al desarrollo de políticas informadas en el sector agropecuario.

Valor Agregado y Comercialización

En aras de aportar al Sector en fortalecer el valor agregado y la comercialización se trabajó en el programa de inteligencia de mercados agropecuarios y pesqueros, el diseño metodológico para la investigación de mercados alcanzó un cumplimiento del 90%. Por lo anterior se realizaron investigaciones bibliográficas, análisis de metodologías similares y la propuesta inicial del diseño.

Aunque el diseño está avanzado, se planea realizar ajustes adicionales en el primer trimestre de 2024 para perfeccionar la metodología y priorizar actividades que guíen las intervenciones públicas en el sector.

Con el mismo objetivo se trabaja en un programa de encadenamiento de la producción agropecuaria nacional, en la etapa inicial, se elaboró un diagnóstico sobre la agrocadena de papa para uso industrial, logrando un cumplimiento del 90%. Este análisis contó con la colaboración de una estudiante de la UCR, quien recopiló y validó información en conjunto con representantes de la industria procesadora. El diagnóstico será ampliado en 2024 para incluir un



análisis de la demanda de pequeñas y medianas industrias, fortaleciendo las estrategias de encadenamiento y comercialización.

El presupuesto asignado para las metas programadas en el 2023 fue de ₡86.75 millones, con una ejecución total de ₡86.8 millones, reflejando un cumplimiento del 100%. Este desempeño evidencia una gestión eficiente de los recursos disponibles.

SEPSA ha logrado avances notables en la modernización de su sistema de información y en la implementación de programas que fortalecen el valor agregado y la comercialización en el sector agropecuario. La integración de InfoAgro y el desarrollo de diagnósticos para encadenamientos productivos representan pasos sólidos hacia una gestión más estratégica y basada en datos. Sin embargo, la culminación de ajustes metodológicos en 2024 será clave para maximizar el impacto de las iniciativas. Este enfoque destaca la importancia de la innovación y la colaboración interinstitucional en la promoción del desarrollo agropecuario sostenible.

Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

El Inder ha programado para el año 2023 dos indicadores, ambas presentan cumplimiento alto, detallándose a continuación:

Modernización Institucional

En el eje de modernización el Instituto de Desarrollo Rural está trabajando en los procedimientos de los Proyectos de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria, programando para el año 2023 un avance del 25%, logrando un avance del 50%, alcanzando un cumplimiento alto.

Este avance requirió reuniones con representantes de la Presidencia Ejecutiva del INDER y Asesoría Jurídica del MAG para discutir ajustes necesarios al Reglamento Ejecutivo de la Ley 9036, envío y atención de una propuesta de modificación del reglamento, aprobada por la Junta Directiva el 18 de septiembre de 2023, actualización de formularios tras la aprobación de los procedimientos.

Al finalizar el 2023 se está a la espera de la publicación del decreto ejecutivo por parte de la Comisión de Simplificación de Trámites, el proceso de implementación se iniciará en 2024.



Valor Agregado y Comercialización

También se programó una estrategia conjunta de desarrollo de valor agregado en la Región Caribe, la cual alcanzó un 25% de avance, logrando un cumplimiento del 100% en las metas previstas. En este sentido se realizaron acciones como la aprobación por la Presidencia Ejecutiva del INDER de la primera versión de una propuesta de CVA para la región Caribe, socializada en diciembre de 2023 en el Comité Sectorial Agropecuario de la región, coordinación de visitas a los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMAS) en la región Caribe para evaluar su estado y preparar un plan de trabajo que permita su operatividad total, finalización del convenio de uso con el CAC de Guácimo, facultando la región para ofrecer la planta a sectores productivos interesados.

Esta estrategia busca fortalecer los CEPROMAS y promover su uso por parte de sectores productivos con apoyo del MAG y la academia, beneficiando a personas individuales o jurídicas calificadas, la implementación de la estrategia está programada para 2024.

El INDER ha logrado avances importantes en la modernización de procedimientos y en la planificación de estrategias de valor agregado, demostrando un enfoque sólido en la mejora de la producción y la comercialización agropecuaria. Aunque los logros actuales se limitaron a la preparación y coordinación, las metas para 2024 apuntan a la implementación efectiva de estos proyectos, los cuales tienen el potencial de transformar la seguridad alimentaria y el desarrollo de valor agregado en regiones clave como el Caribe. Este progreso, alcanzado sin implicar recursos presupuestarios adicionales, subraya la eficiencia del uso del talento humano institucional.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

Para el año 2023 el Senara incluyó en el Plan Sectorial dos indicadores, ambos con cumplimiento alto, detallados a continuación:

Productividad y Sostenibilidad

El servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento programó en el Plan Sectorial Agropecuario generar nuevos estudios hidrogeológicos hasta culminar con su publicación, al respecto durante el periodo evaluado, SENARA logró la publicación de un nuevo estudio hidrogeológico, alcanzando un cumplimiento del 100%.



Este avance contó con una ejecución presupuestaria de ₡33.530.000 colones, para ellos se realizaron coordinaciones internas y colaboraciones municipalidades mediante convenios, con apoyo del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Como parte de las acciones realizadas se generó la planificación de cronogramas de trabajo, recopilación de información básica del acuífero en estudio, contratación de insumos necesarios para los estudios (geofísica, suelos, entre otros), análisis e integración de la información para elaborar informes, mapas y recomendaciones y luego la presentación del estudio final a los usuarios.

A su vez, se presentó información técnica sobre la cantidad, disponibilidad, calidad y vulnerabilidad del recurso hídrico en la cuenca de los ríos Jesús María y Barranca, aportando insumos clave para la gestión integral de los recursos hídricos en esas zonas, sin embargo, la sincronización presupuestaria entre SENARA y las municipalidades, así como la aprobación de los presupuestos por la Contraloría General de la República, limitaron la disponibilidad de recursos en períodos coincidentes.

En cuanto al uso de Estudios Hidrogeológicos en la planificación del territorio, se avanzó en un estudio hidrogeológico el cual fue utilizado en la planificación territorial, logrando también un cumplimiento del 100%. La ejecución presupuestaria fue de ₡330 000 colones, se colaboró estrechamente con las municipalidades, particularmente con la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica (DIGH), para integrar los estudios en los planes cantonales de gestión de recursos hídricos.

Como parte de las acciones realizadas se aplicó un instrumento de evaluación al usuario para analizar el impacto de los estudios, se realizó la recolección de datos sobre el uso de los estudios en temas como ordenamiento territorial, protección de fuentes de agua, planes reguladores y permisos municipales, se realizó una revisión de cómo los estudios apoyan proyectos de agua y gestionan conflictos ambientales, el resultado apunta que los estudios han facilitado el ordenamiento y la planificación del uso del agua en los territorios, promoviendo actividades productivas y económicas, sin embargo la principal limitación fue la demora en la obtención de respuestas al instrumento de evaluación diseñado para verificar el impacto del servicio.

El SENARA ha demostrado un desempeño destacado en la publicación y aplicación de estudios hidrogeológicos, fundamentales



para la gestión hídrica en territorios clave. Las sinergias con las municipalidades y el enfoque en la planificación territorial son puntos fuertes de estas iniciativas. Sin embargo, las limitaciones presupuestarias y administrativas representan desafíos que requieren mayor atención para garantizar una ejecución más eficiente y sincronizada en el futuro. Estas acciones reafirman el compromiso del SENARA con el desarrollo sostenible y la seguridad hídrica en Costa Rica.

Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

Para el año 2023 el PIMA incluye en el Plan Sectorial tres indicadores, todos ellos logran un cumplimiento alto, detallados a continuación:

Modernización Institucional

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario trabajó durante el año 2023 en el incremento de la participación en procesos de comercialización mayorista, el objetivo de incorporar actores de la cadena agroalimentaria en procesos de comercialización moderna se cumplió al 100%, con un presupuesto ejecutado de ₡2,500,000, para ello se realizó coordinación de la comisión “La Finca”, se realizó la promoción en sectores como Asociaciones Solidaristas y el sector hotelero, se generaron informes mensuales sobre resultados en ambos segmentos, se obtuvo como resultado dos actores incorporados en los procesos de comercialización, sin embargo se detectó alguna resistencia al uso de plataformas digitales, incumplimientos de plazos por concesionarios, y preferencia por métodos tradicionales de compra y venta, en consecuencia se decidió fortalecer el módulo de Circuitos Cortos de Comercialización y cerrar el módulo vinculado al sector hotelero debido a desinterés por parte de los concesionarios actuales.

Fomento de la Competitividad

En cuanto al fomento a la competitividad el PIMA ha venido trabajando en la certificación de almacenes frigoríficos (REFRINA), en este sentido se avanzó en la certificación de los almacenes frigoríficos como establecimientos para consolidar carga exportable hacia mercados como China y México, cumpliendo el 90%. Entre las acciones realizadas se encuentra el llenado y revisión del formulario de inspección integral para exportar productos a China, envío del formulario a SENASA y ajustes basados en observaciones, traducción de la documentación al inglés.



Al final el año se está a la espera de respuestas de SENASA y las autoridades sanitarias de los mercados objetivo.

Valor Agregado y Comercialización

Durante el año se trabajó en la idea de generar una infraestructura pública para circuitos cortos de comercialización y servicios de frío en la Región Brunca, como parte del proceso se ejecutó la primera etapa del proyecto, alcanzando un cumplimiento del 100%, con una ejecución presupuestaria de ₡3,000,000.

En consecuencia, se realizaron acciones como la conformación de la “Comisión Sectorial para el Mercado Inteligente Brunca”, se redactó el perfil del proyecto, se elaboró un diagnóstico preliminar sobre infraestructura pública subutilizada, y se obtuvo la identificación de infraestructura para operaciones de comercialización y servicios de frío, a su vez se obtuvo el aval para la propuesta actualizada de circuitos cortos de comercialización, sin embargo, cambios en lineamientos y políticas públicas provocaron una solicitud de suspensión temporal del proyecto en el banco de MIDEPLAN.

El PIMA ha demostrado avances significativos en modernización comercial, certificación logística y uso de infraestructura pública para fortalecer la competitividad agroalimentaria. La ejecución de proyectos como la plataforma La Finca y los circuitos cortos de comercialización subrayan su enfoque en mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la cadena de valor agroalimentaria. Sin embargo, desafíos como resistencia a plataformas digitales y ajustes en políticas públicas deben ser abordados para garantizar el éxito a largo plazo de estas iniciativas. Estos resultados reflejan una gestión eficiente del presupuesto asignado y un compromiso con el desarrollo del sector.



4. Conclusión

El Informe Anual del Plan Sectorial 2023 refleja avances significativos hacia los objetivos establecidos para el periodo 2023–2027, destacando logros importantes en la modernización institucional, la sostenibilidad agropecuaria y la competitividad del sector. A través de la colaboración de las diez instituciones involucradas, se implementaron estrategias innovadoras que fortalecieron la digitalización de procesos, promovieron prácticas sostenibles y abrieron nuevas oportunidades de comercialización en mercados internacionales.

Sin embargo, el informe también señala desafíos clave, como las restricciones presupuestarias, las limitaciones administrativas y la necesidad de mayor armonización interinstitucional. Estas barreras impactaron parcialmente la implementación de algunos proyectos, destacando la importancia de agilizar trámites, fortalecer la normativa y fomentar una cultura de innovación tecnológica en el sector.

El desempeño general del 2023, con un 74% de cumplimiento alto en los indicadores evaluados, evidencia el compromiso y el esfuerzo conjunto de las instituciones del sector agropecuario costarricense. Con base en los aprendizajes de este primer año, se deben priorizar acciones estratégicas que permitan superar los retos pendientes, optimizar el uso de recursos y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas en curso. Este enfoque será fundamental para consolidar los beneficios económicos, sociales y ambientales proyectados en el marco del Plan Sectorial 2023–2027.



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN
SECTORIAL AGROPECUARIA**